

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA PESPECA S.A.  
REUNIDA EL 04 DE JULIO DE 2017.**

En la ciudad de Montecristi, a los cuatro días del mes Julio del año dos mil diecisiete, siendo las 16H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "PESPECA S.A.", en el local donde funcionan sus oficinas, ubicada en el Kilómetro 1½, Vía Montecristi-Guayaquil, Entrada a Los Bajos, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Jorge Dionisio Lymberopulos Cossiori, hace las veces de Secretario de la Junta, el señor Aristides Castillo Villarreal, en su calidad de Gerente General de la Compañía con funciones prorrogadas, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de siete millones sesenta y un mil setecientos setenta dólares de los Estados Unidos de América, representado en siete millones sesenta y un mil setecientos setenta acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
SINGLETON PANAMÁ S.A.	US\$7'061.769,00	7'061.769	99.99998584 %
SOTER INTERNATIONAL CORP.	US\$ 1,00	1	0.00001416%
TOTAL	US\$7'061.770,00	7'061.770	100%

El Presidente Ad-Hoc, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a resolver los siguientes puntos:

**PUNTO ÚNO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría, Gerencia General y del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

Actúa en representación de la Accionista **SINGLETON PANAMÁ S.A.**, y de Compañía **SOTER INTERNATIONAL CORP** la Abogada Sandra Mendoza Bravo.

El Presidente Ad- Hoc somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día:

**PUNTO UNO:** Respecto al primer punto el señor Presidente Ad-Hoc, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

**PUNTO DOS:** Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, conocer y resolver sobre los informes de Auditoría, Gerencia General y de Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2016; una vez de haber sido presentados, conocidos y aprobados cada uno de los informes por parte de los accionistas, la junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.- Fdo.) Jorge Dionisio Lymberopulos Cossiori, **PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA;** Fdo.) Ab. Sandra Mendoza Bravo representante de **SOTER INTERNATIONAL CORP.- ACCIONISTA,** Fdo.) Ab. Sandra Mendoza Bravo, representante de **SINGLETON PANAMA S.A. ACCIONISTA;** Fdo.) Aristides Castillo Villarreal, **SECRETARIO DE LA JUNTA.**

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**

Montecristi, Julio 04 de 2017.



Aristides Castillo Villarreal  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

